



Resolución Rectoral

EL RECTOR, de conformidad con las disposiciones vigentes y en virtud de las atribuciones que tiene conferidas y a propuesta de la Comisión de Selección de la Convocatoria para Startups "Acciones de Posicionamiento de la Estrategia de Comunicación", ha tenido a bien nombrar a las siguientes Startups, con cargo a la aplicación presupuestaria 2024 3014.EI.21 332.AE 470:

- **71949342-Y - Cuida te cuido**
- **71307965-F - Revoluciona tu pyme**
- **71521313-F - Help Cosmetics**
- **B67646323 - DXD Soluciones Químicas S.L.**
- **B05374186 - Plasma Novus – Clean Air Solutions S.L.**
- **71300111L - Desafío Like**
- **B67962118 - Datos y Decisiones S.L. (DAYDE)**
- **B56547425 - Bioplus Soluciones Hídricas S.L.**

Contra esta resolución que agota la vía administrativa, y según establecen los artículos 123 y 124 de la L39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, podrá interponerse recurso contencioso administrativo, ante el Juzgado contencioso-administrativo de Burgos que por turno corresponda, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación. Potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición ante el mismo órgano que dictó la resolución en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación. En este caso, no se podrá interponer el recurso contencioso-administrativo antes mencionado hasta la Resolución expresa o desestimación presunta del de reposición.

Burgos, a 01 de febrero de 2024

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS

D. Manuel Pérez Mateos